

SESION ORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los veintiséis días del mes de abril se reúnen bajo la Presidencia de su titular Sr. Pedro Daniel Markovic y la totalidad de los miembros presente, cuya constancia obra a fojas 46 del Libro de Asistencia.

Sr. Pte.: Buenas noches, para dar inicio a la sesión del día de la fecha invito al Concejal Dell'Arciprete a izar la bandera.

Pasamos al punto 2 del Orden del Día. Leemos la convocatoria primero.

Sra. Sec.: Da lectura

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 26 de abril de 2018 a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Consideración de las actas correspondientes a la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes del 27 de diciembre de 2017.-
- 3) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 4) Despacho en minoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 7584. Iniciado por los Bloques Unidad Ciudadana, Partido Justicialista FpV, Frente Renovador y Bloque Unipersonal. Proyecto de Resolución ref. Rechazo a modificación de la Ley 13.364.-
- 5) Despacho en minoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 7619 iniciado por el Bloque Unidad Ciudadana. Proyecto de Declaración ref. Preocupación por los desmedidos aumentos de precios en bienes y servicios.-
- 6) Despacho en minoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones

Expte. Interno 7624. Proyecto de Resolución ref. Solicita que el Partido de Gral. Madariaga sea declarado en Emergencia Tarifaria.-

- 7) Despacho en minoría de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 7122 iniciado por la Sociedad de Fomento del Barrio Belgrano. Proyecto de Ordenanza ref. Solicitan “El Galpón de la Estación” como espacio de participación y creación del Barrio Belgrano.-
- 8) Despacho en minoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 7513 iniciado pr el Bloque Frente Renovador. Proyecto de Ordenanza ref. Creación de la “Banca del Vecino”.-
- 9) Despacho en mayoría de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 4182/17 Interno 7601, Expte. del D.E. n° 3867/16 Interno 7460, y Expte. Interno 7493. Proyecto de Ordenanza ref. Perros sueltos en la vía pública.-
- 10) Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 7614 iniciado por el Bloque PJ / FpV. Proyecto de Resolución ref. Solicitan al D.E. realice Campaña de Desratización.-
- 11) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 2931/15 (Cuerpo I y II) Interno 7589 iniciado por el Sr. Daniel Mautone. Proyecto de Ordenanza ref. Emprendimiento Urbanístico Dunas de Pinamar.-
- 12) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 7289 iniciado por la firma Nova Moderna S.A. Proyecto de Decreto ref. Proyecto energía limpia vida para siempre.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 04/18.-

Sr. Pte.: Bueno pasamos al punto 2 del Orden del Día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Esta en consideración el acta del 27 de diciembre. Sírvanse marcar su voto.
APROBADO POR UNANIMIDAD.
Pasamos al punto 3 del Orden del Día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

ASUNTOS ENTRADOS

INTERNO 7622 – Nota de la Sra. Norma Cecilia Ruau ref. solicita aumento tarifa de remis.- (TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS).

INTERNO 7623 – Nota del Bloque Unidad Ciudadana ref. Proyecto de Comunicación solicita al D.E. informe de todo lo referido al traslado de la Comisaría de la Mujer y la Familia.- (INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES).

INTERNO 7624 – Nota de la Multisectorial Madariaga. Ref. Solicita que el Partido de Gral. Madariaga sea declarado en Emergencia Tarifaria.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES).- Ya fue tratado por la comisión.

INTERNO 7625 – Expte. del D.E. n° 3546/2017 ref. Siniestro camioneta Kangoo dom. 050932 cobro indemnización.- (INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y HACIENDA Y PRESUPUESTO) .

INTERNO 7626 – Nota del Bloque Unidad Ciudadana ref. solicita Declarar de Interés Municipal y referencia histórica y cultural los libros de exhumaciones e inhumaciones del Cementerio Local, activo desde el 1° de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1983.- (INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES).

INTERNO 7627 – Nota de la Sra. Gari Valeria Victoria ref. solicita licencia sin goce de haberes.- (DECRETO DE PRESIDENCIA N° 270/18) Ya fue girado al sector de Personal del Municipio.

INTERNO 7628 – Nota del Interbloque Peronista ref. solicita al D.E. que ratifique o rectifique si el edificio Delegación Sur está habilitado ante el Ministerio de Seguridad de Bs. As. para su uso como Comisaría.- (INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES).

INTERNO 7629 – Nota de la CASER ref. informes meses de diciembre, enero, febrero y marzo.- (SE ENCUENTRA EN SECRETARIA)

INTERNO 7630 – Nota de la Multisectorial Madariaga ref. Presenta firmas para anexar al Expte. Interno 7624.- (YA FUERON ANEXADOS LOS, AL EXPEDIENTE QUE ESTA HOY EN TRATAMIENTO)

Sr. Pte.: También hay algunos proyectos que han entrado de otros Concejos Deliberantes para información de los Sres. Concejales se encuentran en Secretaria.

Bueno pasamos al punto 4 del Orden del Día.

Sra. Sec.: Da lectura

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Jovanovic.

Conc. Jovanovic: Si, Sr. Presidente es para hacer la moción que se obvie la lectura de dicho proyecto ya que todos los Concejales estamos en conocimiento del mismo.

Sr. Pte.: Esta en consideración de los Sres. Concejales la moción realizada por el Concejel Jovanovic , Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se obvia la lectura. Tienen la palabra los Sres. Concejales. Concejel Loza tiene la palabra.

Conc. Loza: Muchas gracias Sr. Presidente. Respecto a la Ley 15008 puesta en vigencia el pasado 10 de enero, y como dice el proyecto aprobada en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires , sin intermediar debate y de manera exprés, días atrás escuchamos en primera persona el alcance de los perjuicios de esta Ley para los trabajadores y las trabajadoras del banco, para sus jubilados y pensionados como también y muy preocupante para la permanencia de la propia entidad bancaria, símbolo de desarrollo y apoyo productivo e individual de todos los bonaerenses.

Los principales puntos que modifica dicha Ley son importantes que los expresemos, en este recinto, primer ámbito legislativo y de más cercanía con aquellos vecinos y vecinas que sienten la incertidumbre y la angustia de ver arrebatados sus derechos y en ellos sus sueños, sus proyectos de vida y la tranquilidad de una vejez digna. Esta Ley determina aumentar la edad jubilatoria cinco años más sin distinción entre trabajadores y trabajadoras.

Baja la tasa de sustitución -porcentaje del sueldo activo que debe cobrar un jubilado del 82% al 70%.

Cambia la modalidad presentando, perdón pasando del haber correspondiente del mejor año "cargo promedio" actualizado de los 5 años a los 10 años.

Y de todo esto, bajo una calificación de "Privilegio" por parte de la Gobernadora María Eugenia Vidal, en una clara intención de exponer a los trabajadores, jubilados y pensionados en una situación vulnerable frente a la opinión pública, todo esto en un marco de ajuste, de tarifazos, de paritarias a la baja que predisponen la mala manera , de mala manera cualquier análisis superficial y entonces es importante y urgente explicar acá como es el sistema previsional especial de la Caja del Banco Provincia que prevé para sus afiliados.

En primer lugar cada trabajador activo aporta a la caja un 17% de su salario componiendo el porcentaje total de sus aportes entre un 37% como mínimo y un 42% de sus haberes. Ningún sistema previsional actual contempla este nivel de aporte.

Cada Jubilado y Pensionado aporta un 11% de su haber jubilatorio a la caja.

Con 35 años de aportes, como mínimo, accedían a jubilarse a los 60 años, actualmente, con esta Ley se agregan 5 años más, sin distinción entre hombres y mujeres situación que no contempla ningún otro sistema previsional.

Eliminan la posibilidad de acceder a la pensión por viudez en caso de que ambos trabajadores pertenezcan al banco.

Según el artículo 4° de la Ley Provincial N° 15008 se modifica el directorio del banco reduciendo su composición a solo tres integrantes: Un Presidente designado por el Poder Ejecutivo, un miembro del Directorio del Banco Provincia designado por el Banco

Provincia y un representante de los afiliados elegidos por una elección directa sin discriminar entre activos y pasivos lo que conduce a limitar la representación de los trabajadores y de los jubilados dejándolos en minoría de representatividad en el Directorio. Actualmente el Directorio conformado se encuentra sin representatividad de los trabajadores y a la espera de su elección directa.

También se elimina de hecho la “Asamblea de Fideicomisarios” compuesta por ocho titulares y cuatro suplentes de responsabilidad plural y de los trabajadores activos y pasivos, que tenían a su cargo las funciones de control y vigilancia del Directorio. Por lo tanto, el Estado Provincial se encuentra hoy en completo dominio del directorio del banco.

La avanzada sobre los derechos de los jubilados de un régimen especial profundamente ético y equitativo que en el mes de marzo soportó gravísimos problemas de finanzas y viene sosteniendo este Déficit sin que ningún estado Nacional o Provincial aporten un solo peso debiendo afrontar la suma de \$583.000 millones mientras que el directorio del banco incorpora desmedidamente asesores a la presidencia y a su secretaría que no pertenecen a la planta permanente del banco, generando un enorme gasto en el presupuesto del mismo. Solo se expone la intención de igualar a la baja los haberes y las condiciones jubilatorias no solo se expone esto ,sino que también se busca descapitalizar el banco ya que en los últimos 20 años ha atendido a los segmentos sociales de insuficiente capacidad de financiamiento sean pymes y/o familias y se ha provisto de financiamiento a la inversión a largo plazo esto ligado a la generación de empleo, atenuar las fallas del mercado de respuesta crediticia durante las crisis financieras o diseñando instituciones y mercados financieros robustos a largo plazo, compitiendo con la banca privada y la banca nacional e internacional, asistiendo en catástrofes o inclemencias climáticas a la producción de toda la provincia y a sus municipios, fuente de desarrollo para los municipios, no hay en toda la Provincia de Buenos Aires un pueblo donde no exista una sucursal del Banco Provincia y ciudades como la nuestra de escaso potencial económico para la banca privada somos testigos de la función social y de identidad para cada uno de los bonaerenses.

Fue la gobernadora quién promovió la Ley Provincial 14.879 del Presupuesto que en su art.36 autoriza al Poder Ejecutivo a emitir títulos públicos para cubrir el Déficit de la caja. Quien firmó el decreto provincial N° 167 de emisión de Bonos y ahora pretende subvertir a la Constitución desligándose de la responsabilidad indelegable de garantizar eficazmente el déficit de los sistemas previsionales llegando llevando mediante esta Ley a la peor condición Jubilatoria que en ningún caso guarda progresividad y condenando al Banco a no tener utilidades con su achicamiento y capacidad prestable a pymes o al pueblo bonaerense.

Respecto al pedido de inconstitucionalidad, llevado adelante por la Entidad Bancaria sobre los Arts.11 incisos c, e y j de la Ley 15008 entre los que se encuentran también el 23, 38, 39, 40 y 42 son los que principalmente vulneran claramente los preceptos establecidos en la Constitución Provincial y en la Constitución Nacional y de Tratados Internacionales de jerarquía constitucional como ser el Protocolo de San Salvador con razón de lo dispuesto en el artículo 75 , inciso 22 de la Corte Suprema.

Conforme al Derecho de la Seguridad Social sabemos que el estado otorgará beneficios de la seguridad social y que tendrá carácter de integral e irrenunciable, esto lo dice el Artículo

14 bis de la Constitución Nacional, y que toda persona tiene derecho a protección especial durante su ancianidad expresado en el Protocolo de San Salvador, un trabajador días atrás nos preguntaba: ¿Cuál es el problema de este gobierno con los Jubilados? Y quiero dejar esta pregunta abierta, porque sobre estas cuestiones tenemos que definirnos y dar respuesta a nuestros vecinos y vecinas porque no somos nosotros oficialismo u oposición local quienes vivimos en una fortaleza militarizada para evitar el contacto con los ciudadanos, sino que somos quienes convivimos cotidianamente con ellos, somos quien voluntariamente nos propusimos representarlos y defender a nuestros vecinos y vecinas, amigos, amigas y familiares, pongamos en valor nuestro compromiso y nuestra representación sobre los intereses de quienes verdaderamente debemos representar, muchas gracias.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra, Concejal San Martín tiene la palabra.

Conc. San Martín: Si buenas noches Sr. Presidente como ya es de público conocimiento el sistema de jubilaciones y pensiones del Banco de la Provincia de Buenos Aires ha sido recientemente modificado por la Ley 15008, aprobada por mayoría en la Legislatura Bonaerense tanto por los Legisladores oficialistas como de la oposición buscando estar en línea con la armonización que el gobierno nacional está impulsando junto con ANSES. La Ley 15008 que impulso la Gobernadora María Eugenia Vidal fue con el espíritu de defender al Banco Provincia y sus jubilados evitando un mal mayor que era eminente la quiebra directa de la caja de jubilaciones del BAPRO y la cesación de pago de los pasivos ; los aportes que hacen el personal activo y los jubilados pese a ser uno de los mal altos del sistema no alcanzan para pagar las jubilaciones porque es una caja que esta desfinanciada los pasivos superan ampliamente a los activos en una relación de 10.000 activos contra 15.000 pasivos .

Que decía la Ley? La normativa anterior a la reforma indicaba que conforme el artículo 21, inciso j de la Ley 13364 modificada por la Ley 13873 el déficit de ingreso y egresos de la caja de jubilaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires estaba incluido en el presupuesto provincial quedando a cargo del estado provincial la cobertura del mismo pero el Gobernador Daniel Scioli no la cumplió, como así mismo ningún sindicato reclamo con lo cual el Banco de la Provincia de Buenos Aires debió hacerse cargo de esta cobertura durante años para pagar en tiempo y forma a todos sus jubilados generando una acreencia acumulada superior a los 7.000.000.000 en quince años . Invitado por la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones de este Honorable Cuerpo el Sr. Luis Ruiz Díaz, Delegado Gremial de la Sucursal General Madariaga expreso con respecto al expediente en tratamiento que el vaciamiento de la Caja de Jubilaciones del banco comenzó en el año 91 destacando que les quitaron el manejo y comercialización de productos como Provincia Seguros y líneas crediticias que le permitían obtener ganancias y retroalimentar la caja . Los déficit de la misma se fueron acelerando año tras año , en 2015 fue de 3.300.000.000 , 2016 de 4.000.000.000, 2017 de 5.200.000.000 y la proyección para el año actual asciende a 6.000.000.000 de pesos , con la reciente armonización con el régimen general de jubilaciones se está logrando acotar ese déficit y reducirlo en el tiempo generando una

nueva fuente de financiación que es el Estado Nacional a través del ANSES junto con los aportes del banco y esto se puede hacer porque justamente la ley que aprobó la Legislatura Bonaerense armoniza el sistema jubilatorio del banco con el régimen general.

La ley no afecta derechos adquiridos todos los jubilados del Banco Provincia seguirán cobrando sus jubilaciones como hasta ahora, la reforma es gradual y hacia adelante , amplía la edad jubilatoria de los 60 a 65 años cambio que recién va a entrar en vigencia de forma plena en 2028 ; la verdad es absolutamente la contraria a la que plantean los dirigentes gremiales , el Banco Provincia ganó el año pasado 7.000.000.000 de pesos y en los dos primeros meses de este año se sumaron otros 1.800.000.000 ese resultado es el que permitió cerrar el 2017 con record histórico de créditos hipotecarios con 63.000.000.000 de pesos de financiamiento para la agroindustria y con medidas de fuerte impronta social como el beneficio de descuento del 50 % en supermercados que llevo a 800.000 clientes el año pasado . Lejos de un ajuste el banco está llevando adelante un plan de expansión con un programa de obras de renovación de sucursales que va a llevar a que en 2019 todas las sucursales del banco estén renovadas, hay cientos de ejemplos en este momento tiene cerca de 20 obras en distintas etapas hace pocos meses se abrió una sucursal completamente nueva en Derky y a fin de año se compró un terreno para una nueva sucursal en la Ciudad de Mar del Plata. El proyecto en tratamiento propone una mesa de dialogo, algo que se había establecido y el gremio decidió abandonar recurriendo a la Corte Suprema de la Provincia para que se declare inconstitucional la Ley; cuando se inició la nueva gestión en el banco hace poco más de dos años la provincia le debía a la entidad 30.000.000.000 de pesos tres veces su patrimonio neto pero al parecer esa situación no les parecía compleja a los dirigentes gremiales que nunca la denunciaron.

La Gobernadora María Eugenia Vidal corrió el eje, no solo comenzó a regularizar la deuda sino que además no le pidió un solo peso al Banco Provincia lo que permitió liberar esa masa de recursos para financiar a las familias y a las empresas bonaerenses, por todo lo expuesto Sr. Presidente adelanto el no acompañamiento de nuestro bloque al expediente en cuestión.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. El Concejal Caro tiene la palabra.

Conc. Caro: Si buenas noches, hemos comenzado un arduo debate por lo visto en esta noche teniendo en cuenta que lo que estamos tratando hoy es una vez más uno de estos artilugios que utiliza la política actual del gobierno de la nueva Alianza Cambiemos con motivo de hacernos parecer o hacerle parecer a las mayorías o a una gran parte del pueblo al menos en este caso bonaerense que todas aquellas cuestiones que han sido conquistadas como derechos hoy parecieran ser privilegios. Como dijo la Concejal Loza esta ley aprobada entre gallos y medias noches sin previo tratamiento pero con un acuerdo seguramente dubitativo pactado en el cual participo tanto oficialismo como parte de la oposición estableció una merma dentro de estos derechos que trabajadores de nuestra provincia tenían , trabajadores bancarios en este caso . Haciendo una breve historia del banco tenemos que tener en cuenta que es el primer banco de la América Hispanoparlante , se creó en 1822 es el único banco de la Argentina que no se fundió nunca , la única banca

que a lo largo de todo este tiempo siempre sociabilizo sus recursos de modo tal en este caso de que los bonaerenses tuvieran una banca asequible y duradera en el tiempo cosa que como acaba de decir el Concejal también San Martín es a las claras un banco no, tiene su fin de lucro pero por sobre todo tiene un fin social ; tengamos en cuenta que la Caja de Seguridad o de Previsión Social del banco se creó en 1925 de ahí a la fecha o hasta antes de la sanción de esta ley los trabajadores fueron conquistando diversos derechos pero antes hubo un punto de inflexión muy importante que se dio en 1946 cuando una persona muy conocida para el ámbito del peronismo que fue Don Arturo Jauresche fue su Presidente ,en ese momento en acompañamiento del Gobernador Mercante la banca se estatizó de modo tal como decía el General que los fondos de los bancos , la economía está al servicio del pueblo de eso se trató todo este tiempo de que el banco estuviera a servicio del pueblo pero también que los trabajadores estuvieran dentro de un mecanismo que le posibilitara el crecimiento personal y humano ; ahora bien hablamos de armonización desde un punto de vista humano , no es un eufemismo más que se utiliza hoy día para tratar de llevarnos a todos de las narices a interpretar que lo mejor que nos puede pasar es que nos bajen las jubilaciones a futuro . Las cajas previsionales están estipuladas desde hace mucho tiempo y en particular las de la Provincia de Buenos Aires que están tuteladas por el artículo 40 de la Constitución están estipuladas que son del manejo propio de la Provincia de Buenos Aires, cualquier tipo de armonización que pueda realizarse para con la Caja Previsional Nacional va a afectar rotundamente a los derechos que los bonaerenses aportantes a esas cajas tienen hoy , porque tienen esos derechos y porque es tan fundamental esta caja , porque justamente acompañan en la vejez a bonaerenses que han aportado durante toda su vida para lograr una jubilación digna ; si hablamos de eufemismo también no es menor decir una cosa , estábamos hablando hace unos instantes respecto de la Caja del BAPRO y como se utilizaba de ella para distintas cuestiones políticas , lo más obscuro que hoy está ocurriendo es que el Presidente del BAPRO es el Intendente de Vicente López Jorge Macri que es él hoy quien está a diestra y siniestra otorgando créditos a sus amigos , entonces por un lado tenemos a los trabajadores y por el otro lado tenemos a Jorge Macri entonces que nos está ocurriendo me parece que el tiro no está saliendo para el lado de la justicia de los trabajadores o para el lado de la justicia social sino que está saliendo justamente para el lado de los empresarios ya que los principales beneficiarios han sido socios , primos y demás familiares de la familia presidencial ; no es menor también hablar de que al ser un banco estatizado y que esta banca esté al servicio de las comunidades bonaerenses tenga la posibilidad de caer en un déficit , porque es este déficit y porque lo tenía que compensar la provincia porque de eso se trataba de enfatizar una banca , hacerse cargo tanto de los recursos como también de las pérdidas que estas puedan ocasionarse en este caso a través del Sistema de Previsión que se planteó ya desde 1925 , un tema no menor que esta banca es una banca que está al servicio del pueblo esperemos que así continúe porque como lo decía la Concejal Loza todo apunta a que lo que se intenta hacer es desnaturalizarla desde el punto de vista del estado , es decir que se armonice pongo ,abro las comillas en esa armonización porque vuelvo a insistir que es un eufemismo que se achique , digamos al mínimo posible que se separe lo más posible del estado seguramente desde una mirada oportunista de lo que hace al mercado de capitales para que venga la banca extranjera y la

termine comprando , hoy asistimos a cuestiones como también decía el Concejal San Martín se pudo dar un record histórico de créditos hipotecarios pero hace unos días sin ir más lejos se abrió una incógnita el Banco Hipotecario Nacional género , puso más bien , obtuvo créditos a través de utilizar más de 330.000.000 de pesos que se habían otorgado en créditos UBA los puso como garantía para obtener un fondeo de créditos esto que quiere decir que ya un banco estatal como el hipotecario dio el primer paso seguramente el Banco de la Provincia de Buenos Aires que no se queda atrás porque quien hoy lo conduce Curuchet como decía la Concejal Loza es quien a plagado de asesores de toda clase de diversos colores que no creo que se quede atrás dentro de esta lógica en la cual el gobierno de la nueva Alianza Cambiemos hoy cuenta con 3 de las principales ,mas bien cuatro de las principales bancas que tiene este país contándola también al Banco Central de la Nación Argentina que hoy tuvo que, en la semana que está transcurriendo va liquidando más de 5.000.000.000 de dólares para parar la corrida cambiaria que se está desarrollando , corrida cambiaria que ha sido facilitada a través de los distintos comunicados que da la propia Jefatura de Gabinete ergo Macri , también cuentan con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires , cuentan con el Banco Provincia y también cuentan con otras cajas que hacen digamos a tener la posibilidad de manejar los recursos de una gran parte de la población pero por sobre todo de un gran fondeo y credibilidad , como puede ser en este caso en particular , el Banco de la Provincia de Buenos Aires que como le dije al inicio de esta alocución jamás se fundió. No es menor decir que el Banco de la Provincia de Buenos Aires siempre fue el principal otorgador de créditos a los bonaerenses , tengamos en cuenta dos cosas primero el Banco de la Provincia de Buenos Aires desde el Pacto San José de Flores en el 59 es la única banca argentina que no paga tributos nacionales por eso no solamente está en los 135 distritos bonaerenses sino que se encuentra a lo largo de todas de las 23 provincias restantes de nuestro país , eso porque, porque tiene una amplia inserción dentro de lo que es la sociedad argentina . Volviendo al tema crediticio no es menor lo que ha ocurrido hace escasas semanas porque es el Banco de la Provincia de Buenos Aires quien solamente puede tomar estos gestos, sobre aquellos bonaerenses que se acogieron a lo que hace a la emergencia agropecuaria dictada para distintas zonas de la Provincia de Buenos Aires menos para General Madariaga , menos para General Madariaga a pesar que se presentaron las notificaciones correspondientes y a pesar de que el agua hizo mella en partes de distintos cuateles de nuestro partido el Banco de la Provincia de Buenos Aires decidió bajar las tasas crediticias para todos aquellos que han sido o han sopesado a lo largo de este año y del año pasado más bien las inclemencias climáticas , esto que quiero decir , que el banco no tiene una mirada economicista solamente , tiene una mirada social como también lo tiene la caja y como también lo deberíamos tener los dirigentes que con vocación de gobierno y vocación política queremos llegar justamente nuevamente a conducir los destinos de la Provincia de Buenos Aires . Para finalizar ya hoy se da un punto de inflexión en el dialogo que tenemos entre oficialismo y oposición, este punto de inflexión se trata de una cuestión muy particular se está del lado de los trabajadores o se está en contra de ellos y hoy a las claras lo vamos a notar.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Ponemos a votación. Sírvanse marcar su voto. DENEGADO POR MAYORIA.

Pasamos al punto 5 del Orden del Día. El Concejal Jovanovic tiene la palabra.

Conc. Jovanovic: Si, Sr. Presidente para hacer la moción que se lean el punto 5 y 6 del Orden del Día por Secretaria y que se traten de manera conjunta para pasar después a votación uno por vez no es cierto.

Sr. Pte.: Hay una moción. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD la moción del Concejal Jovanovic.

Entonces pasamos a la lectura de los dos expedientes y luego al tratamiento de ellos.

Sra. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Están a consideración los dos proyectos, los Concejales tienen la palabra. Concejal Loza tiene la palabra.

Conc. Loza: Sr. Presidente muchas gracias, es conveniente resaltar que el análisis sobre el que se basa el proyecto que describe la evolución del cuadro tarifario a lo largo de los dos años del gobierno de Cambiemos, expresa el modelo económico de transferencias de recursos de los sectores populares a los más concentrados de la economía, con marchas y contra marchas con las que debió re-encarar el gobierno está “liberación de tarifas”, debemos remarcar que la liberación de las tarifas producen en los usuarios la perdida sistemática de su capacidad de pago y que para este año 2018 con la última modificación del cuadro tarifario se extiende la posibilidad de que las boletas resulten impagables, respecto al crecimiento porcentual destinado al pago de los mismos en relación a los ingresos familiares.

Decimos entonces que el aumento que exhibe la sumatoria de los cargos variables y cargos fijos de las tarifas de luz, gas y agua, exponen los incrementos de 4500% en gas, 1400% en luz, 1200% en agua en un promedio. Los factores que componen a estas facturas de estos servicios son aproximadamente un 30% de impuestos de Ingresos Brutos, IVA, Impuestos Provinciales, y el 70% correspondiente al cuadro tarifario. En el caso del gas, entre 2015 y 2018, cada categoría incremento porcentualmente un promedio del 3000%, y el impacto de los cargos fijos reflejan un 6,5 y los cargos variables el 93,5% del 70% de la facturación.

Respecto de la facturación, el tope del 400% interanual constituye un mecanismo de distracción para los usuarios ya que esa gradualidad genera un remanente donde no existe especificación acerca del destino del mismo por lo tanto desde 2015 viene generando una deuda en algunos usuarios con las prestadoras del servicio y que pretenden recuperar a partir de 2018 con la liberación de las tarifas.

Debemos hacer referencia especialmente a la quita del beneficio de la tarifa social a jubilados y pensionados un sistema aparentemente gradual pero perverso con los sectores más vulnerables, con este sendero de reducción gradual de subsidios un jubilado que cobra entre \$7200 y \$ 7400 por mes, por consumir 1000m³ en invierno pagara en un bimestre más de \$6000, es decir casi un 50% de su ingreso solo destinado a la factura de gas.

Entonces, este proyecto pretende exponer una definición política sobre el impacto que generan estas facturas en nuestra comunidad y es necesario que esa definición sea representativa de los padecimientos de nuestros vecinos y vecinas, es nuestra obligación representar y hacer escuchar ese reclamo, para que los gobiernos de la Provincia y de la Nación incorporen la demanda y que entiendan la imposibilidad de afrontar estos costos que generan estos cuadros tarifarios en relación a los ingresos familiares. Tomar posición por la demanda de nuestros vecinos no nos aleja de nuestras identidades políticas, muy por el contrario nos coloca en el ejercicio de nuestras convicciones y el verdadero sentido de la representación.

Hoy los ciudadanos de Madariaga además de afrontar este tarifazo se ven perjudicados en la caída del trabajo informal, en el aumento de los medicamentos, de los alimentos, el valor del transporte público, el aumento de los combustibles todo ese gran paquete de incremento al costo de vida de los Madariaguenses provoca un ahogo financiero en las economías familiares.

El potencial cierre de un almacén de barrio, de un comercio en el centro de nuestra ciudad significaría la pérdida de fuentes laborales, la pérdida de subsistencia de una familia y en ella el proyecto de una vida digna. Estos acontecimientos cotidianos no se expresan en un análisis de “retiros espirituales” que producen como resultado que un enorme sector de nuestra sociedad no se encuentre en esas planillas no hay una columna para el padecimiento y la exclusión, de esto no se encarga el mercado, de ellos tendremos que hacernos cargo nosotros, asumir el costo de las decisiones políticas o elevar definiciones claras de basta de tarifazos. Nuestra comunidad no soporta más aumentos, basta de ajustes, basta de desfinanciar a los municipios, con la demagogia propuesta de quitar un impuesto que prácticamente no se aplicó y que se perfilaba a afrontar una derrota judicial o política pero que a perdido por perdido, la Gobernadora lo expone como solución para aliviar el aumento de las tarifas.

Seamos responsables, demos un claro mensaje a los gobiernos de la provincia y de la nación, declaremos la emergencia tarifaria a favor de nuestros vecinos y de nuestras vecinas, muchas gracias. APLAUSOS.

Sr. Pte.: Algún otro Concejel va hacer uso de la palabra. Concejel Dell’Arciprete tiene la palabra.

Conc. Dell’Arciprete : Buenas noches Sr. Presidente , hoy no hay ningún distrito de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación que no se encuentre hablando de las tarifas , hoy vamos a tratar estos proyectos porque el vecino de Madariaga no da más , los negocios están cerrando todo por culpa de las medidas indiscriminadas que este gobierno fue llevando adelante como novedad ahora proponen que paguemos las tarifas en cuotas y tienen la vara de discutir si la pagamos o no con intereses , el pueblo está endeudado , hay comerciantes, vecinos que están sacando créditos para pagar la luz , el gas, el agua servicios esenciales para la vida.

En el día de ayer pudimos ver por televisión a panaderos que regalaban pan y una cola de cuatro cuadras de ciudadanos esperando para recibir medio kilo de pan gratis, las dos cosas son preocupantes Sr. Presidente es alarmante ver eso hoy; llegamos a esta situación que es alarmante por la falta de políticas , por beneficiar a las grandes empresas y ahora esas

empresas proponen un sistema de luz prepago en los servicios públicos , alguien escucho hablar de los sistemas de luz prepagos les presento aca como es la cajita para cargar, no cargamos la SUBE , no cargamos crédito en el celular , vamos a cargar luz prepaga . Esto se ve en muchas ciudades de nuestra provincia Sr. Presidente hasta cuándo vamos a seguir denigrando al pueblo, a los pobres de la República Argentina. La Gobernadora Vidal como bien decía la Concejala Loza queriendo dar un gesto de humildad decide por decreto dar de baja impuestos en las facturas de luz de la provincia pero sabe que, esos impuestos que la Gobernadora Vidal decidió bajar fueron rechazados por la corte por tal motivo esos supuestos ingresos no fueron contemplados en el presupuesto vigente en la Provincia de Buenos Aires por lo tanto no se va a bajar nada, nos quieren demostrar algo que no son Sr. Presidente. Podemos escuchar a funcionarios diciendo que la boleta de luz de 1000 o 1500 pesos es poca plata, que son dos pizzas o una docena de empanadas para los funcionarios del gobierno será poca plata, para el trabajador es muchísima plata, para los docentes es mucha plata, para el trabajador municipal es mucha plata, para una Pyme que invierte es mucha plata . Les pido a los Concejales del oficialismo que reflexionen porque esta situación es insostenible e insoportable e incluso para quienes los votaron; el Presidente podrá tomar algunas de las ideas de Massa que viene planteando desde hace tiempo como bajar el IVA de las tarifas y la necesidad de escalonar y hacer gradual los aumentos , queremos tarifas justas , queremos tarifas que podamos pagar , nos pueden financiar las obras necesarias para mejorar la calidad de los servicios con el salario estancado de los argentinos , en dos años del gobierno de Macri el gas aumento un 1600 % y hace explotar el sueldo , la luz 500 % y apaga el salario , el agua un 400 % y ahoga nuestros bolsillos ; hay familias que se están endeudando para poder pagar las tarifas o pagamos las tarifas o comemos . Sr. Presidente está en el voto de ustedes esta decisión de acompañar o no el pedido de emergencia, estamos llegando tarde pero peor que tarde es nunca por eso es que le solicitamos al bloque oficialista que acompañe, que tenga corazón, dice que se preocupa pero no se ocupan, nada más Sr. Presidente. APLAUSOS

Sr. Pte.: Concejala Pinedo tiene la palabra.

Conc. Pinedo: Hoy nos convoca un tema muy sensible, un tema de los que se podría decir que se fue tirando la basura debajo de la alfombra y el que la saca nunca se lleva la mejor parte; tuvimos años de pagar tarifas que no eran reales, con subsidios generales para toda la población sin discriminar quien podía pagar y quién no. Este gobierno decidió poner la verdad sobre la mesa blanqueando una crisis energética producto de años sin inversión, un sistema que estaba a punto de colapsar con un gran déficit de infraestructura en calidad de servicios, la solución por mal que nos pese a todos fue tomar un camino de reformas profundas normalizando las tarifas y acelerando la función pública y privada para mejorar la calidad; para problemas profundos a veces no existen soluciones que sean fáciles. Se implementó la tarifa social para que los subsidios en vez de alcanzar a toda la población provocando dicho déficit alcance a los que más lo necesitan en transporte , luz , gas y agua y seguramente tengamos que trabajar mucho para simplificar esto y ampliar lo concerniente a todo lo que es tarifa social. En General Madariaga son 32 % los usuarios alcanzados por la tarifa social de la luz.

Es cierto que quedan reformas por hacer que tienen que venir del Estado, estoy convencida de que se puede y debe bajarse el déficit público y en esto tenemos que colaborar todos nación, provincia y municipio. Se proyecta para este año una inversión 35 % mayor a la del

año pasado buscando alcanzar 135.000.000.000 de pesos , inversiones que pagamos con las boletas de los servicios públicos y el estado y que van a ir donde corresponde , también se está trabajando fuertemente en energía renovable subiendo de un 2 a un 8 % en la inversión , pagar el costo actual de las tarifas nos lleva obligatoriamente a un consumo más responsable y a eso tenemos que aprender porque cuidar los recursos es responsabilidad de todos y no solamente del Estado .

Los proyectos presentados que estamos por votar toman como referencia inicial mayo del 2015 con un costo del metro³ de 0,17 pesos este valor es el de la tarifa mínima no la que pagamos la mayoría de los usuarios y casualmente en ese momento regia un amparo porque en el cuadro tarifario de Enargas en ese momento el valor del metro³ era de 1.60 para el residencial 3 y 4 que como decía el proyecto es el de la mayoría de los madariaguenses . Como usuaria me remito a mis facturas en este caso de gas por poner un ejemplo y siempre hablando del consumo de mt³ que considero es el ítems principal de la factura, midiendo siempre el mismo periodo de la misma casa , en 2013 pagaba 330 pesos y en 2014 1.200 sufriendo un aumento de 313 % , se mantuvo en el 2015 un poco menos por un descuento por menor consumo , en 2016 pague siempre por el mismo periodo 1.370 y en 2017 3.455 , entre la factura de mayo y la factura, entre la factura de mayo de 2015 y la factura de mayo de 2017 el aumento es del 225 % teniendo en cuenta el total de la factura lo que ya significa un aumento considerable pero no se acerca a la cifra que arrojan los proyectos del 4800 % de promedio y hasta manifiestan en los considerandos que el aumento es mayor a 5000 % . Para simplificar porque es muy engorroso hablar de números pero de eso se trata el informe para que el aumento diera 5000 % de promedio como lo manifiestan ambos proyectos mi factura para este año tendría que ser de 52.360 pesos cosa que no creo que suceda y haciendo el cálculo con todos los aumentos sería de 5100 aproximadamente considerando el mismo consumo, un consumo que es menor y está en concordancia con lo que comentaba la Concejal Loza acerca del jubilado.

Creo que el problema que tenemos es bastante grande como para agregar datos que no se reflejan en la realidad, gracias Sr. Presidente. APLAUSOS

Sr. Pte.: Concejal Albarengo tiene la palabra.

Conc. Albarengo : Gracias Sr. Presidente escuchando a la Concejal Pinedo del oficialismo antes de poder dar el discurso o poder hablar sobre esta emergencia tarifaria que todos solicitamos desde no solo de la oposición sino todos los vecinos de General Madariaga , de la provincia y del país quiero agradecer a todos los vecinos que están hoy presentes aquí , también a los funcionarios de la municipalidad que están presentes aquí y me parecía por ahí también muy importante la presencia del Intendente que no lo veo , no lo puedo ver al Intendente tratando un tema que es de suma importancia para todos los vecinos de General Madariaga e incluso para los vecinos que los votaron así que quería agradecer esa presencia y por ahí mostrar también que no se hace presente el máximo responsable político de nuestra localidad.

Para comenzar y sabiendo a lo mejor de la previsibilidad que tienen en el discurso de parte del oficialismo o de un sector del oficialismo me tome unos minutos , unos breves minutos antes de venir al Concejo Deliberante para recabar breve información sobre ese desfinanciamiento energético que se dice o sobre popularmente como lo llaman de un

sector del oficialismo , se robaron todo si, o simplemente no se ocuparon de lo que se tenían que ocupar y ahora venimos nosotros a ocuparnos de eso , recabe información en la cual hago un pequeño resumen y que dice que desde el año 2003 bajo la premisa directriz de que la energía es un derecho y no un privilegio , dos palabras que están en tela de juicio desde que asume el gobierno de Cambiemos derecho o privilegio , el gobierno nacional en su momento en su ámbito de competencia en cuanto a la tarifa de distribución sostuvo una política de tarifas populares que permitió el acceso universal al servicio de energía eléctrica , acceso universal un objetivo político que se dispuso en el gobierno en el año 2003 , en el año 2015 el Estado Nacional destinó 90.000.000.000 a subsidiar el precio eléctrico mayorista que pagan por igual todas las distribuidoras del país , ese monto subsidio cada factura de luz de los 40.000.000 de habitantes de nuestro país , ese beneficio se destinó al costo de generación uno de los tres principales componentes que se cargan en la factura , los otros dos componentes son el transporte y el tercero la distribución . A partir del año 2014 el gobierno nacional convocó a las provincias del país que adhirieron en su totalidad todas las provincias se adhirieron al Programa de Convergencia Tarifaria que a través del cual se comprometieron a mantener las tarifas eléctricas inalteradas , mantener las tarifas eléctricas inalteradas y el Estado Nacional se comprometió a financiar sus principales obras de expansión y mejora de redes , también se creó el fondo de consolidación y expansión de obras para EDENOR y EDESUR denominado FOSEDE que en las facturas de electricidad esta discriminado también en un ítems donde se definió en parte con fondos del Estado Nacional destinados a las prestatarias para que ejecuten un plan de inversiones por más de 3.950.000.000 de pesos de esta manera se le brindaron los fondos para que ejecuten las inversiones y se superviso el avance de esas inversiones que se materializaron en más de 2800 obras de baja, media y alta tensión . También recabando esta información y verificando como les digo en pocos minutos recabe información de periódicos o de portales que son afines al oficialismo en el caso de Clarín o Política Online y uno de esas noticias en el año 2015 el 9 de abril del año 2015 dice Clarín : El gobierno les saco fondos para inversiones a EDENOR y EDESUR esos son títulos que impactan , uno dice bueno el gobierno no se preocupaba por la inversiones energéticas en nuestro país , después en la descripción de esta noticia dice : Los cargos que pagan los usuarios para obras de consolidación y expansión de distribución eléctrica quedaran desde ahora bajo la supervisión de una sub secretaria del Ministerio de Planificación , el ministerio autorizo a las distribuidoras de energía eléctrica a percibir un monto fijo de sus usuarios a través de la factura, como les digo esta detallado con destino exclusivo a inversiones para la ejecución de obras de infraestructura y el mantenimiento correctivo de sus instalaciones por medio de la constitución de un fideicomiso conforme a lo informado por el ente nacional regulador de la energía, existen en el citado fondo un saldo remanente de 200.000.000 aproximadamente entre EDESUR y EDENOR que requiere de una inmediata ejecución para el desarrollo de las obras comprometidas por las distribuidoras y que aún no han sido ejecutadas. Es decir el gobierno se estaba encargando y estaba controlando que esas obras sean ejecutadas , los fondos remanentes mencionados de no haber sido por la actitud negligente de las concesionarias , de las concesionarias deberían haber sido aplicados a obras que hubieran atenuado al menos parcialmente la situación de público y notorio conocimiento que padecen los usuarios.

Otras de las noticias que también es muy breve de la Política Online dice : Ahora Kicciloff implementa un salvataje para las distribuidoras de gas , esta noticia también es del 2015 donde dice por medio de la Resolución 3249 ENARGAS le otorgó a las distribuidoras

METROGAS, GAS NATURAL , BAN, CAMUZI GAS PAMPEANA, CAMUZZI GAS DEL SUR , ETC, ETC, el control directo de los Ingresos que alimentan el fose gas también un fondo para inversión energética , si, que es un fondo fiduciario que fue creado a fines del año 2012 de esta manera las gasíferas pasaran a embolsar una recaudación adicional del orden de los 1.200.000.000 anuales provenientes de los cargos fijos del fose gas que abonan todos los usuarios hogareños , comercios e industrias ; el fondo que ahora administraran las distribuidoras fue implementado en noviembre del 2012 con el fin de financiar las obras prioritarias de mantenimiento y ampliacion de redes de gas natural , entonces con esta breve información nosotros podemos decir que es una falacia total que hubo abandono por parte del gobierno anterior o con respecto a las obras de infraestructura en materia energética .Bien esto es un pequeño raconto de la historia reciente de nuestra disposición política sobre una cuestión tan importante como es la medida tarifaria o la medida del aumento tarifario .

Pasemos a la actualidad no es cierto, hay un programa muy interesante que escuchamos hace días atrás que nos transmitió el Presidente no sé si lo recuerdan desde Vaca Muerta el Presidente bueno , rechazo la posibilidad de dar marcha atrás con los tarifazos en los servicio públicos que golpean lógicamente con dureza el bolsillo de todos los argentinos inclusive los madariaguenses ofreciendo una autentica solución , ¿Cuál es ? Consumir menos , es decir volvemos a pasar la responsabilidad del gobierno o de la responsabilidad política que tiene el Estado Nacional para con los usuarios o para con los vecinos o para con aquellos o aquellas personas que han votado su gobierno para que platee soluciones sí; le decía que desde Vaca Muerta literalmente lo que dijo entre una de las tantas cosas dice : Se lo que pesa una actualización de tarifas , entiendo lo que les pasa , sé que no es fácil si hubiera habido otra manera lo hubiera hecho le di vueltas y vueltas pero no hay otra forma , si hubiera otro camino lo hubiera tomado y adelanto que en los próximos días comenzara una campaña publicitaria donde nos va a enseñar de qué manera debemos consumir verdad; algunas de las recomendaciones que adelanto el Presidente Macri para todos los ciudadanos de la República Argentina , es decir también estamos incluidos por ser madariaguenses dice tomar duchas de no más de 15 minutos , usar una ducha con flor, calefaccionar solo los ambientes en los que hay gente , apagar la llama de los pilotos de calefones y tiro balanceado , evitar mezclar agua caliente y agua fría para regular la temperatura del agua , a la hora de cocinar utilizar ollas cuya superficie abarque más espacio que la hornalla y siempre mantener la olla tapada esa es la solución política que está dando este gobierno para la emergencia tarifaria que están solicitando todos los vecinos no solo los de Madariaga sino de la Provincia de Buenos Aires y de nuestro país , particularmente con el Bloque de Unidad Ciudadana y el Interbloque parece una burla incluso para su espacio político o para el espacio político de todos los Concejales que están hoy aquí presentes sí , porque, porque la sociedad cuando habla de disconformidad por los aumentos desproporcionados de las tarifas y el Presidente electo por Cambiemos quiere instalar un debate ante todos como consumir energía apagando el piloto del termotanque o como tapan la olla cada vez que cocinamos , me parece irrisorio: A nivel provincial la Gobernadora Vidal elimina impuestos provinciales en la misma línea que lo detallaba la Concejala Loza , la factura de electricidad se van a ver afectadas en un porcentaje menor por esta eliminación de impuestos , bueno vamos a ver de qué viene esta eliminación de impuestos o en que repercute estos impuestos , estos impuestos provinciales venían, deberían verse afectados los usuarios por esta eliminación de los impuestos provinciales , porque , porque con ese monto se lleva adelante por ejemplo la compra de insumos y el mantenimiento del

sistema eléctrico entre otras cosas , todo lo que se haga de impuestos son solo parches o pantalla porque las tarifas van a seguir estando muy afuera del alcance de los ciudadanos , entonces es cuestionable la medida porque el tema tarifas no se resuelve eliminando impuestos ; entonces ustedes dicen que son un gobierno que no es solo un gobierno para ricos o para empresarios ,bien que también gobiernan para la clase media y las clases populares , hoy es el momento de dar muestras de sus palabras con una acción concreta adhiriendo y acompañando la declaración de emergencia tarifaria que no solo da un bloque opositor sino que también propone este proyecto todos los vecinos de General Madariaga si ,entonces deberían acompañar y adherir a este proyecto para declarar la emergencia tarifaria en nuestra localidad como también lo han hecho Pinamar, Villa Gesell y tantas otras localidades de la Provincia de Buenos Aires no sean mero observadores de la realidad que afecta a los madariaguenses y no tengan problemas de ser críticos con el espacio político que integran porque hoy lo que está en juego es el bienestar de nuestros ciudadanos en su totalidad , también los que votaron por ustedes para ser representados en este recinto no es una cuestión partidaria declarar la emergencia tarifaria sino una cuestión de responsabilidad y compromiso político y social que debe tener el Estado Municipal en su conjunto , muchas gracias Presidente. APLAUSOS

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer usos de la palabra. Concejal Caro tiene la palabra.

Conc. Caro: Bueno estamos ya en otras de las instancias del debate que íbamos a dar hoy noche, vamos a arrancar en este caso con el segundo gran eufemismo que tenemos en la noche que es el gradualismo , no arranca hoy, este Honorable Cuerpo desde el año, desde el 10 de diciembre del año 2015 ya ha recibido vecinos por la misma cuestión de tarifas arranca justamente con la primer resolución en este caso para lo que hace a la comunidad de General Madariaga que fue presentada en febrero del 2016 por el OSEBA la cual le permitió el abrupto cambio del cuadro tarifario eléctrico y que desencadenó que este Honorable Cuerpo comenzara a generar distintos proyectos que hacen a la protección de los vecinos , a la protección de los usuarios respecto de las desmedidas y desproporcionadas o de los desmedidos y desproporcionados incrementos que se pretendían realizar tanto por el gobierno nacional como por el gobierno provincial . Hoy una vez más acudimos casi con sorna no por parte del oficialismo a seguir intentado hacernos creer de que todo lo previo era algo mal hecho o que simplemente tenía un carácter casi como una palabra negativa que se denomina populismo ; claro está que las medidas que se tomaron otrora fueron en favor del pueblo y en beneficio del mismo pueblo porque habiendo gobernado un espacio político de marcado tinte peronista la felicidad del pueblo y la grandeza de la nación siempre ha sido el motivo de aquellos que bajo el escudo peronista han gobernado han tratado de llevar adelante . Como decía el segundo eufemismo es el gradualismo , el gradualismo no fue propuesto por el actual Presidente ni por la actual Gobernadora todo comenzó sin ir más lejos en la campaña electoral del año 2015 , recordemos que el 22 de noviembre se dio un hecho histórico que fue un ballottage nacional luego de la reforma del 94 eso se estableció para lograr la Presidencia , acudimos también a lo que fue el debate presidencial , ahí se estableció marcadamente lo que luego se denominó la estafa electoral que en ese debate que duro su hora y pico quien hoy gobierna el Presidente Macri estableció que ningún argentino iba a perder ningún derecho y que ellos no iban a mover ningún tipo de tarifas , no fue así

inmediatamente llegados al gobierno hicieron todo lo contrario a lo que habían dicho que no iban hacer , ergo la insatisfacción del pueblo comenzó a dar vueltas hoy los niveles de insatisfacción son cada vez mayores a los planteados en 2015 y los planteados en 2016 y los planteados en 2017 el eufemismo del gradualismo es un aporte también que fue favorecido por la justicia recordemos que en el 2016 la justicia fue la que gobernó porque fue la que determino justamente que los aumentos que iban a ser de más del 1200% no pudieran superar el 400 % parte de la población aplaudió esa , esos fallos pero el aumento fue del 400 % , también se dijo que no se facturara entonces en el 2016 los argentinos , los bonaerenses y los vecinos de Madariaga no pudimos saber cuánto realmente consumimos por ejemplo de gas porque recién recibimos las facturas refacturadas a partir de noviembre con tarifas que veíamos que eran similares a las que ya veníamos pagando lo cual nos determinó que por ahí los que eran un poco más escépticos respecto de quienes ahora somos oposición veníamos diciendo que había un tarifazo y que no se iba a detener , aquellos que eran más escépticos a nuestras palabras no querían mirar la realidad que les estaba aconteciendo . Durante el año 2017 el gradualismo tomo otra matriz u otro carisma bien, que fue el de plancharlos los incrementos fueron menores pero estuvieron , estos incrementos tuvieron una clara connotación electoral como también una inyección de recursos por parte del endeudamiento que tuvo el gobierno nacional a los distintos sectores de la economía que posibilito una flotación dentro de un espacio de bienestar que el pueblo argentino pudo obtener durante ese año , no así una vez terminada la contienda electoral con los resultados que ya todos conocemos el Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial volvió a remeter , primero ya se anunciaban desde octubre el aumento del incremento de los combustibles pero por acuerdo con el gobierno que se hizo, se postergo hasta después de la elección después de la elección sas aumento de combustible, sas aumento de electricidad, sas aumento del gas en el medio inflación , hoy conocemos dieciocho términos distintos aproximadamente para referirnos a la inflación no , antes no teníamos el INDEC ahora hablamos con la verdad pero bueno evidentemente la inflación no la podemos controlar . Pasamos también de un momento en el cual se decía que no había inversiones a como decía la Concejal Pinedo que se esperan 135.000.000.000 de pesos en inversiones , hay otro eufemismo ahí guardado que es la participación publico privada Ley que ya fue sancionada y está en pronto , bueno hace escasos días se abrieron las licitaciones en las cuales se cree que esa va a ser la panacea de las distintas deficiencias en los sistemas de infraestructura que tiene el país , no va a ser ninguna panacea eso está claro no funciona en otro país ni del primer mundo , ni del segundo , ni del tercero , porque va a funcionar en Argentina, porque va a funcionar en Argentina país que le estaría siendo garante a empresas multinacionales o grupos económicos privados de gran concentración económica que lo único que pretenden es ganancias y obviamente quien es el garante el pueblo de la Nación Argentina no ellos mismos ; también sobre esta cuestión se habló mucho de la crisis energética y se habla de las obras que se están generando , obras que vienen de continuidad como decía el Concejal Albarengo ya desde mucho tiempo atrás respecto de un programa de fortalecimiento del sector energético hoy se están concretando muchas de ellas y están generando un mecanismo mejor en lo que hace al sistema inter conectado nacional como también a la provisión de otro servicio como pueden ser el gas o el agua , vuelvo por el gas no estamos produciendo gas en Argentina , somos un país que tiene gas y hoy solamente funcionan escasos dos pozos de extracción de gas , porque , porque se redujo al mínimo , a un mínimo impensado la producción de gas , como también la exploración , como también la producción de petróleo y la exploración , por eso es que pasamos de pagar los combustibles

dentro de una media en lo que hace a Latinoamérica a ser el segundo país a pesar de ser productor de combustibles somos el segundo país en pagar más caro el combustible con todo lo que ello atrae aparejo , estamos hablando del cuadro tarifario y sin ir más lejos el fueloil , el gas son parte de la matriz energética argentina .Luego volvemos con la crisis energética , no, hay menos cortes porque las empresas están invirtiendo , sigue habiendo cortes , se nos dijo como decía el Concejal Albarengo que teníamos que cuidar la electricidad entonces como era un beneficio el tener la posibilidad de acceder a un aparato de aire acondicionado es que tenemos los problemas que tenemos , evidentemente no se está pretendiendo gobernar para la felicidad del pueblo ; la crisis energética que tanto alegan genero reformas profundas dentro de los sistemas de control dentro de las empresas prestadoras de servicios , en ellas , en estas empresas no se pusieron terceros imparciales todo lo contrario hoy están conducidas por agentes pertenecientes a grandes grupos económicos, de grandes empresas proveedoras de servicios o productoras de energías de diversa clase el ejemplo más claro está en la Provincia de Buenos Aires que se le ha permitido a Rogelio Pagano concentrar casi toda la distribución de energía eléctrica de la Provincia de Buenos Aires , una sola persona puede apagarnos la luz a más del 50 % de los bonaerenses , pero eso no es todo estafa electoral , gradualismo , crisis energética que todavía hoy continua y se profundiza cada vez más , eso no es todo el punto más perverso de todo esto es el IVA , porque , porque al incrementarse la factura , al incrementarse el costo de lo que hace al KW , al metro³ de agua , al metro³ de gas se incrementa proporcionalmente también los recursos que percibe el Estado Nacional que por eso su caja le está dando súper habitaría dentro de lo que hace a la percepción de IVA estoy hablando , no dentro de lo que hace como usa los recursos porque está claro que desde hace tiempo particularmente el año pasado tuvimos el déficit más grande del presupuesto en la historia de la Argentina y en lo que va de este año seguramente podamos superar , somos campeones al menos de superarnos a nosotros mismos o al menos este estado ,este gobierno neoliberal encabezado por Macri, secundado por la Gobernadora Vidal y por gran cantidad de Intendentes , como el Intendente Santoro que acompaña las políticas energéticas y las políticas tarifarias de este gobierno , de estos gobiernos , porque lo digo de esta forma , porque es evidente como decía hace unos instantes el segundo punto de inflexión en esta discusión , este proyecto , estos ambos proyectos mas bien no van a ser acompañados por el oficilismo marcando justamente que están en contra del pueblo y a favor de quienes están gobernando hoy que es Macri, Vidal , Santoro.

Que más poder agregar para no ir en números que pareciera que nos gustan a todos y es sencillo, nos está afectando a todos, los que estamos aca sentados , los que están ahí parados y muchos de los vecinos que están afuera que acompañaron con su firma los proyectos presentados hoy o que hoy estamos en discusión. Días pasados me encuentro con que el pan esta próximos a los 50 pesos , que hacemos , no comemos pan , que hace el panadero hecha una persona , cierra la panadería como dijo el Concejal Dell'Arciprete; vemos también que otro tipos de comerciantes se ven obligados a cerrar , se ven obligados a despedir gente pero por otro lado vemos que las estadísticas que ahora dicen la verdad establecen que se ha incrementado la cantidad de trabajadores registrados lo que no dicen es que más del 75 % de esos trabajadores registrados son monotributistas que han perdido sus trabajos y que tienen que recurrir al Monotributo tanto para mantener un Sistema de Previsión Social como de Seguridad Social y de asistencia medica obviamente y que como fue en los 90 , el remis hoy o el parripollo hoy puede ser un pequeño comercio o alguna pequeña actividad no ,porque se fomentó desde aquel momento el emprendedorismo , es

muy difícil emprender hoy en una Argentina que siempre el arco se está corriendo , hoy sin ir más lejos en la alocución anterior hablaba de la intervención del Banco Central , nosotros , nuestra moneda es el peso pero el dólar evidentemente es el que marca la economía del mundo , la nuestra no está ajena que se está haciendo cada vez más con esta corrida cambiaría bajarnos, disminuirmos los salarios en dólares para estar por debajo de la media latinoamericana , hoy tenemos los mejores salarios en dólares de Latinoamérica pero se pretende que se vayan a la baja , como, obviamente con la devaluación pero por otro lado nos pretenden poner de rodillas ante los grupos concentrados haciendo como dicen los informes que se los recomiendo de la Universidad de Avellaneda del Observatorio de Políticas Públicas que son muy claros y concisos ; establece sin ir más lejos la capacidad adquisitiva del salario del argentino promedio se disminuyó en un 6,1 % pero no solo eso sino que la incidencia de los servicios públicos que es lo que hoy estamos discutiendo en este recinto paso del 6 % en el 2015 sobre un salario mínimo , a ser más del 21 % en el año 2017 y eso seguramente se sigue incrementando porque a los 11 incrementos que hemos tenido del combustible hasta hace poco se van a ir dando nuevos incrementos de combustibles que ya están previstos para este mismo mes y sino serán para el próximo como también para los distintos servicios públicos que ya lo vienen anticipando o sea en el gas, sea el agua , sea la electricidad , ahora bien que nos queda a nosotros como Concejales , como representantes de los vecinos de Madariaga expresarnos, expresarnos en este recinto que va a quedar para la posteridad de los debates que hemos tenido acá , acompañarlos para que sepan que no solamente ellos son los que están sufriendo sino también nosotros somos vecinos como ellos y si también estamos sufriendo como ellos , tenemos familias, tenemos sueños y tenemos esperanza , esperanza que cada vez más se van reduciendo como se van reduciendo el bolsillo de los trabajadores . Entonces que nos queda hoy en este debate simplemente saber que los dimos , simplemente saber que el oficialismo una vez mas no va hacer un tiro para a justicia social sino va hacer un tiro para el lado de la disciplina dentro de la Alianza Cambiemos , que a la primera de cambios va a dejar a los municipios pedaleando en el aire como ya con estas reformas que se pretenden y este maquillaje que están haciendo lo van a lograr , porque recuerden Sr. Presidente que el Presidente Macri dijo que iba a mandar una Ley al Congreso para limpiar la tarifa , entonces que nos va a pasar a nosotros como municipio , vamos a poder seguir cobrando la Tasa por Alumbrado y Limpieza dentro de la tarifa que el propio Presidente va hacer que se elimine o se la vamos a tener que volver a incorporar a la tradicional Tasa por Servicios Generales lo cual como usted recuerda allá por el 92 se incorporó el cobro de la Tasa por Alumbrado Público con el costo que tiene ustedes lo pueden ver en cada una de las boletas de luz el costo que tiene el alumbrado público , se incorporó a la factura de luz de modo tal de que el municipio pudiese hacerse de esos recursos que de otra forma no lo podía hacer , bueno desde el año 92 a la fecha se continua ; pasamos también allá por el 95 recordemos el municipio era deudor de la Cooperativa Eléctrica por el servicio y la prestación del alumbrado público , pasamos del 2003 al 2015 a ser acreedores a pesar que el oficialismo se dedicó a decir que la gran deuda, la gran deuda, bla, bla,bla, bla siempre el municipio tuvo acreedores o tubo acreencias más bien , esas acreencias por ejemplo eran más de 1.800.000 pesos que la cooperativa le adeudaba al municipio sobre el cobro del alumbrado público que hacía a través de su factura , de eso nunca se habló , lo repetimos nosotros pero evidentemente el vecino de Madariaga estaba obnubilado con la expectativa que le generaba el nuevo gobierno del Dr. Santoro con la expectativa que le generaba el nuevo gobierno de Vidal y con la expectativa de esa estafa electoral que le había propuesto el Presidente Macri.

Entonces que nos va a pasar a nosotros como municipio, como vamos a poder seguir gobernando pero acá no se administran recursos, acá se gobierna, se toman decisiones , se está de un lado , se está del otro ,se discrimina muchas veces porque cuando tomamos una decisión la tomamos en favor de un colectivo y por ahí sin darnos cuenta o sabiéndolo afectamos a otro , entonces como vamos a seguir para delante esta discusión acá dentro de este Honorable Cuerpo , cuando ya sabemos la marcada diferencia y posesión que tenemos entre ambos grupos , oficialismo y oposición , como sigue esta discusión , como sigue , como nos paramos ante los vecinos de General Madariaga para decirles que quien hoy conduce el grupo, el espacio político o la nueva Alianza Cambiemos , como se van a parar , como le van a decir al vecino mira la verdad que yo también tengo que pagar lo mismo que vos pero viva Macri , que le vamos a decir o los anteriores se robaban todo , cuál va a ser siempre mirar para atrás bueno esas son las dudas que generan justamente este tipo de discusiones en los cuales los debates deberían ser y yo sé que lo vamos a lograr , cada vez más profundos , cada vez más densos pero con altura y tomando sus palabras de la Sesión Inaugural cada vez con una autoridad moral , por un lado , que no lo dijo de esta forma pero si con una honestidad intelectual que nos permita justamente salir de acá y enfrentar la realidad que es la que ya conocemos ,mirarle la cara a los vecinos y decirles estamos haciendo lo mejor que podemos para tener un mejor pasar y para generar una mejor vida a nuestros propios vecinos . Hoy evidentemente no va a ser el caso. **APLAUSOS.**

Sr. Pte.: Concejal Jovanovic tiene la palabra.

Conc. Jovanovic : Gracias Sr. Presidente , al igual que los antiguos monarcas el gobierno populista encarna una suerte de semi Dios como que si de él dependiera el bienestar del pueblo pero justamente a diferencia de esos monarcas lo que tienen los gobiernos actuales por supuesto es la necesidad de ser reelectos o convalidar ante una elección su mandato cada cuatro años , entonces aparece un componente mucho más complicado todavía que los que había en esas monarquías que es la demagogia y la demagogia , el componente de la demagogia opera de diversas maneras pero una de ellas es distribuir fondos públicos a los efectos de seducir el electorado y en esa necesidad que tenemos como pueblo de tener un líder, un patriarca, una especie de semi Dios como dije al principio como si fuera un complejo de Edipo histórico aparecen figuras como las que nos gobernaron entre el 2003 y el 2015 donde claramente tenían un componente demagógico y referido específicamente a este tema al tema de las facturas que estamos tratando en el día de la fecha claramente el hecho de pisar las facturas o pisar el valor de los servicios como se pisó durante todo ese tiempo en algún momento como una olla a vapor iba a tener que estallar.

Las facturas por ejemplo de gas que es el servicio por ahí hoy en realidad tenemos que costear o poner más esfuerzos para costear, está compuesta por el precio del gas propiamente dicho, el precio del transporte y el precio de la distribución. En cuanto al gas subió propiamente dicha la energía , la última vez que había subido fue en el 2002 a partir de ahí hubo un congelamiento del precio del insumo que duro durante todos esos años ,en cuanto a la distribución fue congelada en el 2000 y se reajusto en el 2008 , pero mientras toda la economía aumento aproximadamente entre el 2003 y el 2015 un 1500 % de inflación la factura de los servicios simplemente tuvieron un 150 % de aumento y esta es la presión que yo hablaba recientemente, y que es lo que pasa cuando se pisa una factura repercutió claramente en la falta de inversión y como bien decía el Concejal Caro ,

Concejal preopinante tácticamente terminamos con un país que de ser productor de energía pasamos a importar energía , pero esto tiene que ver justamente por el desfinanciamiento que tuvo el sector y sabemos que lo primero que va hacer el capital cuando se lo desfinancia de esa manera es dejar de producir y quien nos vamos a perjudicar la totalidad de la comunidad , como , por ejemplo importando gas a precios importantísimos más allá de que algunos de los que nos suministraban dicho insumo se abrazaban a nuestro Presidente como si fueran familiares prácticamente , entonces este gobierno hoy nos plantea como dijo la Concejal Pinedo nos dice una realidad, una verdad nosotros creemos en lo que se nos está diciendo y lamentablemente hay que tomar medidas que no son de aquellas medidas simpáticas que generalmente nos sacan una sonrisa como si son las medidas demagógicas y hoy todos tenemos que enfrentar una situación que fue durante muchísimos años tratada con cierta desidia hoy nos cuesta muchísimo más de lo que hubiera sido si esto se hubiera hecho como se debería haber hecho ; claro que a diferencia de lo que hoy nos dice el Presidente Macri , la Gobernadora Vidal hasta hace dos años atrás o tres años atras escuchábamos frases como estamos mejor que en Alemania , comemos con seis pesos por día , la inflación es de 5 puntos anuales, cuestiones que eran absolutamente alejadas de la realidad y que enmascaraban una situación que en algún momento se iba a desencadenar . Yo creo que hay gente que necesariamente debe ser ayudada con respecto a las tarifas porque su condición económica hace que no pueda solventar tarifas, el gobierno ha implementado una tarifa social que por ejemplo acá en Madariaga con respecto a luz hay un arriba de un 30 % de la tarifa residencial que es bajo este mecanismo de la tarifa social pero lo que no creo de ninguna manera y en esta demagogia de la que hablaba al principio es que debamos a subvencionar a todo el mundo .En el gobierno anterior estábamos subvencionando a señoras y señores de Recoleta , de San Isidro que con casas tipo palacios monárquicos si se quiere volviendo al tema del inicio pagaban 50 pesos de luz , 100 pesos de gas y mientras tanto eso seguía haciendo que esa olla a presión se intensificara , creo que eso fue uno de los peores errores en materia energética subvencionar a gente que no tenía que ser subvencionada . Se gastaron 100.000.000.000 en subsidios, algunos dicen más inclusive, creo que en ese entonces y en la actualidad hay gente que tiene que ser subvencionada pero no puede ser de ninguna manera la gente que tiene recursos y en la Argentina hay gente que tiene muchísimos recursos que sigan siendo subvencionados como tampoco puede ser y que lamentablemente se daba en el gobierno anterior y se sigue dando en este gobierno y que creo que es una cuestión a corregir es que Capital Federal y el Conurbano Bonaerense sigan pagando tarifas muy inferiores a lo que pagamos en el interior del país independientemente de la suba que hubo en las tarifas hoy al igual que en el gobierno anterior , el interior de todas las provincias y sobre todo el interior de la Provincia de Buenos Aires paga muchísimo más de lo que paga la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano bonaerense . Yo creo que estas son cuestiones si a corregir porque independientemente de que entiendo que por ahí la distribución o el transporte mejor dicho de la energía puede ser un poco más oneroso de ninguna manera puede haber la diferencia en la facturación que hoy tiene un ciudadano no se de Lomas de Zamora, por decir o de Berazategui de lo que podemos tener en el interior de la provincia; yo creo que en esta materia hay mucho por hacer pero lo primero que tenemos que hacer es sincerarnos de ninguna manera podemos pretender más allá de que por supuesto nos convendría a todos de que las tarifas sigan a valores históricos porque lamentablemente la economía tubo una inflación impresionante y no es lo mismo que paso justamente con estos insumos .

Recién a modo creo que de chicana el Concejal Albarengo decía que van a decir que los anteriores se robaron todo o el Concejal Caro decía tanto el gobierno nacional , como el gobierno provincial como el gobierno municipal van en contra del pueblo ; a lo primero de que se robaron todo , no sé si es la expresión correcta pero debemos recordar de que se daba en el gobierno anterior de que una persona era un chofer y a los dos años era millonario o era cocinera y decían que era millonario o era parquero y después era un millonario , gente que evidentemente fueron utilizadas como testafierros de gente que estaba gobernando , pero no nos tenemos que ir tan lejos a nivel nacional para dar ejemplos para decir que si se robaba, vayámonos acá a Madariaga si entramos a nuestra ciudad donde está el Cristo se hizo una obra que son dos callecitas y que el Municipio de General Madariaga pago por esa obra 8.000.000 de pesos hace ocho o nueve años atrás o sea que esos 8.000.000 de pesos a lo que subió todo desde ese entonces hasta ahora significaría más o menos unos 50.000.000 de pesos de ahora y si a ustedes les parece , si a ustedes les parece que esas dos callecitas en ese momento tuvieron ese costo me parece que ahí ejemplificamos cuando dijeron se robaron todo si, cuando la gente en la calle dice se robaron todo ,eso el polvo de piedra y otras serie de cuestiones que acá pasaban en Madariaga independientemente de lo que pasaba en la Provincia de Buenos Aires y la Nación y cuando decía que el gobierno nacional , provincial y municipal están en contra del pueblo , de ninguna manera podemos permitir esta situación de lo que a nosotros nos respecta a nivel municipal permanentemente estamos colaborando con gente en el caso concreto de las tarifas para tratar de colaborar , de ayudar subvencionando parte cuando no pueden llegar a pagar porque el bolsillo no les alcanza y que por ahí por alguna cuestión que seguramente hay que mejorar no pueden ser incluidas en la tarifa social pero también es cierto que este gobierno y la persona que acá me acompaña al lado hace escasos meses ha sacado una cantidad de votos como nunca había sacado nadie en Madariaga y eso se debe sin duda a la cantidad de obras que está realizando el gobierno en General Madariaga , obras de todo tipo y eso evidentemente la sociedad lo ha visto o sea es un hecho objetivo no un hecho subjetivo y hace escasos meses atrás nos dio ese acompañamiento . Esto no quiere decir de ninguna manera que no tengamos que seguir haciendo las cosas bien, creemos y en esto si hablo a nivel municipal porque me consta y lo comparto todos los días que es un gobierno que permanentemente trata de que los vecinos de Madariaga estén cada día un poco mejor. Hoy el bloque oficialista no va a acompañar este proyecto o estos dos proyectos , pero no los va a acompañar no porque estemos de espaldas al pueblo , no lo vamos a acompañar porque creemos que hoy estamos planteando una realidad , una verdad y que no podemos seguir con la demagogia que tuvimos entre el 2003 y el 2015 , nada más Sr. Presidente. APLAUSOS

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Concejal Loza tiene la palabra.

Conc. Loza: Gracias Sr. Presidente una cuestión breve que surge a partir de escuchar este debate y que pensando que lo que el Concejal Jovanovic elige denominar como desidia o demagogia el gobierno anterior lo llamaba ingreso complementario , desde una visión económica al servicio de una visión de la economía al servicio de las políticas públicas y está demostrado que cuando inyectamos dinero a las corporaciones ese dinero jamás se traslada a la sociedad ,cuando inyectamos dinero a los sectores de abajo , los más vulnerables , los que consumen y los que no se llevan el dinero afuera , los que no tiene cuentas en Bahamas , a los que no le parecen ningún tipo de cuenta en un Paraíso Fiscal la

invierten en el pueblo donde viven , consumen en la ciudad donde viven , Vacacionan en el lugar donde viven y generan una producción de la economía de nivel en la que todos los sectores de la economía pueden sentirse evolucionados . Ahora bien, si vamos hablar del valor y de la defianciacion y del costo, del valor del combustible en estos días en la comisión del Congreso de la Nación estuvo presente el Ministro Aranguren y se le pregunto por el valor en boca de pozo del valor de la VTU que la empresa a la cual se la compra Aranguren definen la bolsa de Nueva York por un valor de un U\$S 1,90 y la compra en la Argentina a 5,90. El Ministro de energía se negó a explicar el porqué de ese valor , por qué el Ministerio de Energía compra a valores extremadamente inflados el valor del combustible , entonces ese mismo Ministro de energía es quien dice que no puede tener el dinero en el país porque la economía de nuestro país no es predecible y que no lo puede traer justamente por esas circunstancias , entonces nos vamos a tirar constantemente oposición y oficialismo con las cuestiones que tienen que ver y que no hacen a la vida cotidiana de nuestros vecinos y de nuestras vecinas o sinceramente en algún momento nos vamos a poner a tomar partido por quienes están realmente padeciendo y no pueden afrontar el costo de las tarifas porque el trabajo en General Madariaga informal ha caído fenomenalmente y tendríamos que llevar un informe de cuál es ese registro de empleo en nuestra comunidad para saber realmente a que se están dedicando nuestros vecinos y nuestras vecinas y como están tratando de subsistir esta embestida tarifaria que lleva el gobierno adelante . No les pedimos que renuncien a su ideología , a su identidad , a sus convicciones , les pedimos que acompañen a los vecinos que en este momento la están padeciendo mal y se está viniendo la etapa de invierno y vamos a saber o vamos a tener largas filas en nuestra municipalidad de vecinos con la tarifa pidiendo una ayuda como ya hemos tenido algunos vecinos visitando este Concejo Deliberante para pedir alguna asistencia por parte de los Concejales porque no pueden afrontar el día a día ; lo único que les pido a mis colegas es que tomemos consciencia de la situación que estamos viviendo en nuestra comunidad ,nada más Sr. Presidente, muchas gracias. APLAUSOS

Sr. Pte.: Concejel San Martín tiene la palabra.

Conc. San Martín : Si Sr. Presidente escuchando algunas alocuciones de los Concejales anteriores me surgen algunas consideraciones y para seguir y agregarle algo a esta demagogia de la que nos hablaba el Concejel Jovanovic tenemos que tener en cuenta de que en general el producir la energía no era gratis , costaba , nos hicieron creer que la energía no , era muy barata , la consumíamos indiscriminadamente en algunos casos , me ha pasado de que vecinos se sinceran frente a mi y me hayan dicho la verdad lo tenía prendido todo el día al calefactor porque total era tan barata te venia 300 pesos de gas , entones cuando el Concejel Albarengo en un tono casi irónico o quiere dejarlo en ridículo al Presidente que nos está diciendo digamos , la manera en que deberíamos usar y administrar nuestra energía es porque se cambiaron los hábitos de consumo veníamos , venimos con un ámbito de consumo diferente si total era barato , no nos costaba y en ese doble discurso y ese engaño que había antes , de porque , porque si nos costaba, nos costaba endeudamiento , nos costaba sobre emisión , es darle a la maquinita todo el tiempo , así veníamos por eso y ese generalmente era muy común escuchar al Kirchnerismo que nos gobernó decía la verdad nosotros gobernamos para los que menos tienen no, y que casualidad que los que menos tienen con tanta emisión que había , con tanta emisión de moneda lo que generaba

esa emisión de moneda circulante después era inflación y quienes sufren más la inflación justamente los que menos tienen entonces ese discurso de que me importan más los que menos tienen o gobernamos más para los que menos tienen pero que pasa no lo veían tanto en las tarifas porque claro si estaban pisadas, no lo oían pero el resto de las cosas sí.

Cuando asumí Cambiemos el déficit fiscal era del 5,2 % del Producto Bruto Interno, hoy la meta para cerrar este año va a ser del 3,2 estamos en 3,6, 3,7 porque acá hablamos de cómo está esta economía pero también tenemos que hablar de cómo hubiera sido si seguía el gobierno anterior con la emisión desmedida que había y sin víspera, o sea sin ni siquiera tener la, esperar inversiones en materia de energía porque si hay algo que el Concejal nos hablaba; si tenemos que prestar atención al control que dice, que expresaba el Concejal Albarengo que tenían sobre la inversión las prestadoras y los generadores de energía estaríamos seríamos Alemania, seríamos un país del primer mundo pero si sabemos que en lo que principalmente fueron un fracaso fue en controlar si hay algo que no controlaron es a todas las empresas que subsidiaron si hay algo que no controlaron fue eso la reinversión, tenemos sobrados ejemplos, hay muchos ejemplos, acá había una empresa de transporte en Villa Gesell que el dueño mientras le subvencionaban el gas oí armó un equipo de rally se dedicó a correr rally, cuando se terminó, ya se terminó el subsidio no corrió más rally y ahora dice que no puede subir los sueldos y que esta en quiebra la empresa, entonces no tenemos que, o sea venimos de un relato que no condice con la realidad como se caracterizó casi siempre el gobierno anterior, nada más Sr.

Sr. Pte.: Concejal Caro tiene la palabra.

Conc. Caro : Si voy a ser breve para no extenderme, algunas consideraciones además de que noto que han sido evangelizados por el Presidente y por el nuevo discurso que el oficialismo está teniendo evidentemente están creyendo justamente que vamos a una primavera, quiero decirle al Concejal San Martín que si fuéramos Alemania hoy al menos seguramente no pagaríamos el 21 % de nuestros salarios en servicios públicos, pagaríamos mucho menos pero por sobre todo quiero hacer una pequeña, una pequeña consideración, es tanto que los organismos de contralor de los servicios públicos en particular el ENARGAS y LOSEBA están generando sus mecanismos de control en favor de las empresas, porque digo esto, el ENARGAS mediante Resolución estableció Ingresos Brutos que debería pagar la propia empresa prestadora del servicio nos la traslada a nosotros los usuarios lo vemos claramente en la boleta, está claramente en la boleta como también la tasa municipal respecto de la prestación del servicio de gas que debería pagarla la empresa la estamos pagando nosotros, entonces para quien está regulando en favor de la empresa o en favor de los usuarios, está claro para quien; en tanto que LOSEBA organismo de control de la energía eléctrica de Buenos Aires, antes una cuestión particular que es la tasa de interés respecto del moroso, antes quien entraba en mora tenía una tasa de interés que estaba prevista a través de un encaje bancario, hoy lo establece la OSEBA pero no lo establece con un criterio de beneficio todo lo contrario la tasa de interés respecto del moroso de un servicio público que hoy no lo está pudiendo pagar por el incremento de la tarifa la del KW se va a incrementando, es decir esos recursos que se están estableciendo a través de una Resolución de la OSEBA van derechito como ganancias y no van a ser menores todo lo contrario son cada vez mayores porque el porcentaje de interés que lo pueden ver claramente en la página de la OSEBA se incrementa cada dos o tres meses tanto el interés diario como el interés mensual, que quiero decir con esto que todos son en

favor de las empresas y no hago particularmente foco en la Cooperativa Eléctrica de Madariaga y sino que hago foco en todo el circuito y todo el sistema que hace a la prestación del servicio , así que bueno hoy estamos con esta mirada en la cual el Estado deja de tutelar a los más débiles y comienza a beneficiar a los más poderosos . APLAUSOS

Sr. Pte.: Concejal Albarengo tiene la palabra.

Conc. Albarengo : Gracias ,gracias Sr. Presidente tomando términos del Concejal Jovanovic de hablar de Semidioses a referentes políticos que están en la historia política de nuestro país voy a tomar ese término porque me gusto de Semidiós y decirles que cómo puede ser que se use a Semidiós si el Presidente de la Nación , el Presidente Macri diga las cosas que dijo casi en cadena nacional porque estuvo en casi todos los medios y que uno de sus Concejales de su Alianza Cambiemos en este caso el Concejal San Martín diga que yo estoy utilizando términos que serían irónicos cuando me parece que la ironía mayor es la del Presidente hacia la sociedad no es cierto y también falto completar por ahí una frase al Concejal San Martín que es a donde iríamos si continuaba este gobierno que seguramente también es una frase hecha que ellos han realizado que es seríamos Venezuela , bueno le quiero comentar al Concejal San Martín que entre todas las recomendaciones que dio el Presidente , hay muchas muy parecidas a recomendaciones que dio Chávez en Venezuela , entonces tengamos en cuenta para donde vamos , hoy en esta actualidad si comparen las recomendaciones y vean cuales son las recomendaciones que dio Macri y cuáles son las recomendaciones que dio Chávez en su momento , así que veamos si vamos a Venezuela o a Alemania en este caso. Con respecto al Concejal Jovanovic que hablaba sobre no podemos subsidiar a todos porque no somos todos iguales, estoy totalmente de acuerdo aquellos que mayor ingreso tienen no deben ser subsidiados incluso volvemos siempre a lo mismo, tenían la posibilidad aquellos que más recursos tenían de desistir del subsidio que recibían; yo me pregunto cuántos desistieron de ese subsidio, cuantos en Madariaga, cuantos en la Provincia, cuantos en la país entonces no sigamos diciendo falacias, no sigamos diciendo cosas que no son , por suerte me pude adelantar aunque creo o veo que no me han escuchado mucho en mi discurso o en mi exposición sobre el desfinanciamiento y demás , bla, bla, bla así que después cuando termine esta sesión les voy a alcanzar los link que yo busque en Internet a los Concejales del Frente Cambiemos para que puedan leerlo y que simplemente si no me quieren escuchar a la hora de exponer puedan leerlo por ellos mismos cuales fueron las resoluciones políticas que tomo un gobierno que si gobierna para todos o que si gobernó para todos y que seguramente en un futuro no muy lejano va a volver a gobernar de la misma forma. APLAUSOS

Sr. Pte.: Concejal Jovanovic tiene la palabra.

Conc. Jovanovic : Si Sr. Presidente escucho hablar mucho de empresarios y de y veo que se hacen mucho hincapié en algunos empresarios que últimamente están en boga pero no veo al bloque de Unidad Ciudadana , del PJ hablar de sus propios empresarios ricos, ricos , llámese Cristóbal López , Lázaro Báez que han vaciado sus empresas , han dejado a los trabajadores que todos defendemos en la calle y en el caso puntual de Cristóbal López le ha robado a la gente reteniendo como agente de retención porcentajes que le correspondía retener y en vez de depositarlo directamente se lo quedo , en aquel momento 8.000.000.000 de pesos pero volviendo al tema local y justo que mis dos Concejales preopinantes el

Concejal Caro y el Concejal Albarengo les quiero decir que su Intendente y digo cuando hablo de su Intendente me estoy refiriendo al Intendente Popovich porque ambos fueron funcionarios de Popovich ,hoy se encuentra justamente refugiado en una empresa de generación de energía cobrando un sueldo altísimo que sí tendría la hombría de bien que lo renuncie o que renuncie de ese lugar porque así como hablan de un montón de cosas tienen que reconocer que hoy continúa en Centrales de la Costa refugiado con un sueldo más allá de que en Madariaga es criticado por la gran mayoría de la gente, para terminar y viendo Sr. Presidente que ya hemos expuesto todos los Concejales en algunos casos hemos expuesto inclusive dos veces , voy a hacer una moción de orden a los efectos de que pasemos a votación .

Sr. Pte.: Hay una moción de orden , corresponde a votación. Ponemos a votación el punto 5 y 6 del Orden del Día. Punto 5, la moción de orden está en consideración pero la moción de orden no se vota .Paso a votación, como, no el debate lo cierro yo pero hay una moción de orden de cerrar el debate.

Sírvanse marcar su voto de la moción. APROBADO POR MAYORIA.

Pasamos a la votación del punto 5 y 6 del Orden del Día. Sírvanse marcar su voto. DENEGADO POR MAYORIA CON VOTO DOBLE DE PRESIDENCIA.

Pasamos al punto 7 del Orden del Día.

Sra. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Los Sres. Concejales tienen la palabra. El Concejal Albarengo tiene la palabra.

Conc. Albarengo : Voy a ser breve no por ser menos importante este tema a tratar pero sí debido a que el tema anterior de suma importancia para toda la sociedad , se ha visto la postura que tiene el oficialismo pienso ser breve con esto primero por ser parte y trabajador de la cultura y por sentirme parte de un proyecto cultural que involucra a todos los vecinos de General Madariaga , no solo a los vecinos del Barrio Belgrano. Es una iniciativa que surge de los vecinos de un colectivo cultural de la Sociedad de Fomento que también conlleva esta proyección o esta creación de proyecto una tarea de manera muy responsable por parte del Ejecutivo , como ustedes pueden ver en este proyecto se solicita que la mesa de gestión de este centro cultural sea no solo conformada por vecinos de la Ciudad de General Madariaga sino también por funcionarios del Ejecutivo o por áreas del Ejecutivo con lo cual me parece un proyecto muy interesante para poder ser tratado ; no entiendo porque no se había tratado anteriormente ya que es un proyecto que data del año 2016 y estamos en el año 2018 y recién es tratado por este oficialismo pero bueno como les decía para ser breve sabiendo cual puede llegar a ser el voto del oficialismo y no dejando el tiempo al azar porque sabemos que hay muchos vecinos que también tienen otras cuestiones , simplemente adelanto el voto positivo de todo el Interbloque para con el proyecto del galpón del ferrocarril donde se va a realizar un espacio cultural para nuestra ciudad , gracias.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Concejal Botto tiene la palabra..

Conc. Botto : Buenas noches Sr. Presidente en relación al expediente en tratamiento , en cuanto a la utilización del galpón del ferrocarril por parte de la Sociedad de Fomento del Barrio Belgrano debo decir que el Departamento Ejecutivo tiene un proyecto integrador

para la utilización del lugar y el predio circundante al denominado galpón va a implementar un mercado concentrador donde productores locales medianos y pequeños puedan ofrecer sus mercaderías de igual manera que artesanos y emprendedores tengan un espacio para ofrecer sus productos y a los efectos de dar una mejor organización del lugar es que el Municipio debe tener su control . Existe documentación del predio , un convenio con fecha 17 de noviembre del año 1999 entre la Municipalidad y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires con la intervención de la unidad ejecutora del programa ferroviario provincial donde el Municipio de General Madariaga pasa a tener la tenencia precaria y para uso exclusivo de los predios e instalaciones ubicadas en los sectores correspondientes al cuadro de la estación con fecha 29 de enero de 2000 y este Concejo Deliberante convalido el convenio antes mencionado mediante la Ordenanza 1156/00 . Vale decir que se está gestionando ante las autoridades competentes un nuevo convenio ; en lo concerniente al mercado concentrador desde el área de producción ya fue confeccionado el reglamento del mercado de la estación donde enumera condiciones , ordenamientos y exigencias necesarias para participar del mercado de la estación y otras actividades que se realizan . En cuanto al área de Cultura, Turismo y Educación también presento su propuesta y sus lineamientos generales ; la Secretaria de Desarrollo Social ha presentado un proyecto de taller de costureras para ubicarlo en el espacio del galpón , si bien son muchas las actividades a desarrollar no hay impedimentos para instituciones intermedias que requieren la utilización del lugar , por eso el Departamento Ejecutivo se ha ocupado de poner en valor el predio del ferrocarril con mayor iluminación , con actividades culturales como es el corso , Acercarte , la concentración de los autos antiguos , el rally por dar algunos ejemplos .

Por lo expuesto Sr. Presidente es que nosotros, adelanto nuestro voto negativo al proyecto que ha sido presentado, nada más Sr. Presidente, muchas gracias.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto por favor.
DENEGADO POR MAYORIA CON VOTO DOBLE DE PRESIDENCIA.

Punto 8 del Orden del Día.

Sra. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Jovanovic

Conc. Jovanovic: Si Sr. Presidente es para hacer la moción que se obvie la lectura del Orden del Día ya que estamos todos los Concejales en conocimiento del expediente de referencia.

Sr. Pte.: Hay una moción para que se obvie la lectura del expediente en cuestión. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Ponemos en tratamiento el punto 8 del Orden del Día La Banca del Vecino. Tiene la palabra el Concejal Jovanovic.

Conc. Jovanovic: Si Sr. Presidente es para hacer la moción y la verdad que justo pensé que era el punto siguiente para hacer la moción que dicho expediente como acordamos como los demás bloques vuelva a comisión dado que vamos a tratar de darle un tratamiento en conjunto para que pueda salir por unanimidad y darle algunas correcciones que tiene en

cuanto a la redacción del mismo , así que la propuesta es que vuelva a comisión para ser tratado en otra sesión.

Sr. Pte.: Antes de poner a votación la moción como corresponde pero dado que los dos Concejales me pidieron la palabra en el mismo momento le doy la palabra al Concejal Dell'Arciprete y luego pongo la moción a consideración.

Conc. Dell'Arciprete : Por reglamento me correspondía defender el proyecto y después pedir la moción del Concejal Jovanovic pero bueno desconozco cuál es el motivo por el cual el Concejal Jovanovic pide la moción del expediente que vuelva a comisión ya que estuvo desde el año 2017 en tratamiento en comisión y salió el día martes o el lunes y ahora pide que baje a comisión . Me gustaría una explicación del mismo para ver que solicita y que quiere agregar al proyecto.

Sr. Pte.: Consulto al Concejal Dell'Arciprete, usted también hace la moción para que vuelva a comisión .

Conc. Dell'Arciprete: No

Sr. Pte.: Tienen la palabra el Concejal Jovanovic .

Conc. Jovanovic: Hay una moción y tiene que ser tratada, votada.

Sr. Pte.: Si hay una moción para que el expediente vuelva a comisión .Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR MAYORIA CON DOBLE VOTO DE PRESIDENCIA.
Vuelve a comisión. Tiene la palabra el Concejal Caro.

Conc. Caro : Si Sr. Presidente comparto las palabras del Concejal Dell'Arciprete en el cual se le debería haber dejado como es el Concejal que presenta el proyecto al menos tener la posibilidad de dar el parecer del porqué del proyecto y luego la moción , es lo que no se ha cumplido en este momento con el reglamento, nada más.

Sr. Pte.: Pasamos al punto 9 del Orden del Dia.

Sra. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Jovanovic.

Conc. Jovanovic: Si Sr. Presidente este expediente fue tratado en la sesión pasada y se bajó a comisión, se hizo algunas modificaciones con la cual todos los Concejales estamos en conocimiento así que vuelvo hacer la moción para que se obvie la lectura.

Sr. Pte.: Hay una moción para que se obvie la lectura del expediente en cuestión. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.
Los Señores Concejales tienen la palabra. Concejal Jovanovic tiene la palabra.

Conc. Jovanovic : Si simplemente para reafirmar lo que ya se dijo en la sesión pasada , hoy los madariaguenses tenemos un problema importante con la gran cantidad de perros sueltos que hay en nuestra comunidad que provocan además en muchos vecinos roturas de bolsas de residuos , suciedades y también una peligrosidad sobre todo aquella gente que transita caminando , en bicicleta o en moto porque parece que en bicicleta y en moto algunos perros se ponen más violentos con lo cual es necesario de una vez por todas intentar darle una solución a esta problemática y creemos que este proyecto tiende a eso , simplemente darle una solución a la problemática de los perros sueltos seguramente no va a ser fácil pero es una cuestión que creo que todos tenemos que trabajar de manera conjunta y tratar de poder corregir esta situación que se da en nuestra ciudad , nada más Sr. Presidente.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal, Concejal Caro tiene la palabra.

Conc. Caro: Si Sr. Presidente también siguiendo las palabras del Concejal Jovanovic simplemente decir que este proyecto viene de larga data desde el 2016 se comienza a tratar el tema de perros, si bien en Madariaga cuenta ya con legislación al respecto y la Provincia de Buenos Aires también, este proyecto viene a cuento ya que desde el área de salud el Secretario de Salud como la responsable del área de Bromatología han solicitado la sanción de esta ordenanza de modo tal de poder continuar con un programa en lo que hace a la mejora en lo, vuelvo a reiterar en lo que hace a la mejora de sacar de la calle los perros que deambulan y a respecto de las responsabilidades de los propietarios ya sean de aquellos que tienen dueño como también para poder generar un mayor control sobre aquellos que no tienen dueño , así que adelanto el voto afirmativo del Interbloque.

Sr. Pte.: Si ningún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2499/18 ,obrante a fojas 11868/11870 del Libro Anexo.
Pasamos al punto 10 del Orden del Día.

Sra. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Jovanovic

Conc. Jovanovic : Si Sr. Presidente vuelvo a hacer la moción dado que todos los Concejales estamos en conocimiento del proyecto , que se obvie la lectura.

Sr. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura del expediente en cuestión. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.
Los señores Concejales tienen la palabra. Concejal Caro tiene la palabra.

Conc. Caro : Si Sr. Presidente el proyecto de desratización viene hoy a presentarse con motivo de generar desde el Departamento Ejecutivo una campaña global que nos posibilite un mayor control y eliminación de las colonias de esta plaga que son las ratas, ratones y demás roedores no solamente desde el punto de vista de que los estamos viendo hoy continuamente en las distintas calles de nuestra comunidad , en los terrenos , en nuestras casas ,en las casas de los vecinos y demás sino también por otra grave enfermedad que está aconteciendo que es la rabia , últimamente se están encontrando casos de rabia en distintos vectores lo cual hace a la necesidad no de un control focal y puntual en un único lugar ,

sino de un control global de esta plaga, asimismo será necesario que el Departamento Ejecutivo a través del área de bromatología y salud que ya tiene experiencia en la realización de este tipo de campañas pueda proyectar tanto una campaña a nivel local desde lo urbano como también desde lo rural , es necesaria para la salubridad de nuestra comunidad : Espero el acompañamiento obviamente de todos los bloques.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución 656 , obrante a fojas 11871/11872 del Libro Anexo.

Pasamos al punto 11

Sra. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte: Tiene la palabra el Concejal Jovanovic .

Conc. Jovanovic : Si Sr. Presidente este es un tema que lo hemos tratado en comisión , estamos todos los Concejales en conocimiento del mismo con lo cual hago la misma moción de siempre que se obvie la lectura .

Sr. Pte.: Esta en consideración la moción, Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Algún Concejal va hacer uso de la palabra. Concejal Estanga tiene la palabra.

Conc. Estanga: Gracias Sr. Presidente el expediente en cuestión trata el proyecto Club de Campo Chacras de Madariaga que abarca un emprendimiento urbanístico de gran escala que contempla varios usos permitidos tales como residencia de baja densidad, comercial, deportivo , esparcimiento entre otros incluyendo todas las obras de infraestructura que abarcan efectos viales , sanitarios y de servicios públicos. La propuesta que se plantea busca obtener una mejor calidad de vida tanto de quienes van a vivir allí como de aquellos que habitan o trabajan en zonas aledañas cubriendo además la creciente demanda de vivienda permanente.

Otro de los objetivos de este proyecto es la de contemplar y respetar la naturaleza del entorno en cuanto al terreno, fauna y flora de la zona evitando modificar innecesariamente el escenario natural. Este proyecto se ubica particularmente en una zona de alto interés turístico sobre la ruta provincial n° 11 aproximadamente a 8 km desde la intersección con la ruta provincia n° 74 en dirección noreste en el Partido de General Madariaga, cuenta con una superficie aproximada de 239 hectáreas de las cuales 165 son club de campo y también contara con un barrio social de 2 hectáreas con 200 lotes de 400 mts . El desarrollo del proyecto se divide en sectores, uno es el urbano que es el sector continuo, contiguo a la ruta provincial n° 11 donde se desarrollan las áreas comerciales del servicio y equipamiento, otro es el sector en el que se abarcan las áreas residenciales de más baja complejidad y densidad y por último el sector rural es la interface final entre el área urbana, urbanizable y el sector de los campos con bañados y las bajas existentes. En este sector se propone la realización de un Club de Campo con chacras de superficie promedio de los 5000 mts 2, en dicho sector aparece la laguna central que sirve para manejar el agua del sistema formando un sistema cerrado que absorbe sus propios impactos evitando generar alteraciones al entorno.

Lo importante de que este emprendimiento se lleve a cabo en nuestro partido es que acompañaría el actual proceso de desarrollo y crecimiento que se está realizando en esa zona, sería beneficioso ya que produciría un incremento en las tasas municipales y algo más que significativo es que generaría la contratación de mano de obra local para la ejecución y para el mantenimiento de este proyecto, gracias Sr. Presidente.

Sr. Pte : Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Concejal Caro tiene la palabra.

Conc. Caro: Si simplemente porque se había hablado con la comisión que , certificar simplemente que esto sea así que en el artículo 2° inciso 2 si no me equivoco se hablaba de una prórroga de tres años inmediata y se le había modificado con la necesidad de que la misma antes de ser prorrogada o cualquier posibilidad porque tengamos en cuenta algo se le da una prefactibilidad al emprendedor de cinco años contado desde el momento de la sanción de la ordenanza de modo tal de que pueda procurar la realización de todos los trámites pertinentes ante la provincia para habilitar el emprendimiento urbanístico que la Concejal peopinante ha citado ,así que solicito , así que si me puede hacer la lectura por secretaria del articulado de modo tal que eso haya quedado consolidado .

Sr. Pte.: Del articulado completo

Conc. Caro: No, no del articulado completo no, solamente del inciso, de la parte específica.

Sr. Pte.: Damos lectura por secretaria.

Sra. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Conc. Caro : Gracias Sr. Presidente era simplemente esa consideración ya que estamos dando una prefactibilidad para un emprendimiento urbanístico de aproximadamente 200 hectáreas que va a transformar justamente un sector de nuestro partido que es el frente de ruta 11 lindante hacia el Partido de la Costa , tenemos amplia experiencia en este Consejo Deliberante de haber dado este tipo de autorizaciones y lo que no queríamos dejar por el medio es que habida cuenta de que estos emprendedores se les pueda caer el proyecto o cualquier otra instancia que también nosotros como Consejo Deliberante que le damos la autorización que demanda la autorización de urbanismo de la provincia para la concreción de esta factibilidad poder estar en conocimiento del avance que tengan respecto de la tramitación correspondiente , así que sin más adelante también el voto positivo del bloque.

Sr. Pte.: Esta en consideración de los Sres Concejales. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2500, obrante a fojas 11873/11875 del Libro Anexo.

Pasamos al punto 12 del Orden del Día.

Srta . Sec.: Da lectura

Sr. Pte.: Concejal Caro tiene la palabra.

Conc. Caro: Si Sr. Presidente omitir la lectura del proyecto ya que estamos hablando de un proyecto de decreto de archivo.

Sr. Pte.: Hay una moción para omitir la lectura del Proyecto de Decreto. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Está en consideración el punto 12 del Orden del Día. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 960 , obrante a fojas 11876 del Libro Anexo.

Con esto finalizamos el Orden del Día. Invito al Concejal Dell'Arciprete para arriar la bandera. APLAUSOS.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIESIOCHO.